

## IMPORTANTE

### Baja gradual del SPRWEB

Estimado Farmacéutico/a:

Hemos estado recibiendo reclamos sobre el funcionamiento de la aplicación SPRWEB, formulados por las distintas farmacias que presentan sus recetas a través del mismo en Farmalink, así como el planteo sobre la necesidad de simplificar la forma de presentar las liquidaciones.

Por consiguiente y teniendo en cuenta los comentarios recibidos, **les informamos que, a partir del 1° de diciembre**, se dejará, *gradualmente*, de utilizar el SPRWEB. (Sistema para el ingreso de recetas manuales), que se encuentra en nuestro portal. ([www.farmalink.com.ar](http://www.farmalink.com.ar))

Desde esa fecha en adelante, la única vía para informar las recetas no validadas será el **sistema de validaciones IMED, dentro de la solapa de Cierre de Lotes en donde se menciona la Declaración de Dispensa** que es un apartado que permitirá ingresar los datos de la receta física. De modo tal que, finalizada la carga de las mismas, se efectuará un solo Cierre de Presentación que incluirá las recetas validadas y las manuales, con sus respectivas carátulas.

De manera paulatina, se irán incorporando a esta modalidad las entidades cuyas recetas se presenten durante el mes de diciembre.

El instructivo para el uso de esta alternativa llamada "Declaración de Dispensa Manual" se encuentra publicado en la página del validador IMED ([www.imed.com.ar](http://www.imed.com.ar)).

Ante cualquier inquietud, no dude en contactarnos al 0810-333-0000 (Centro de Llamadas Farmalink) o 0810-122-7427 (Meda de Ayuda de IMED).

Atentamente,

FARMALINK S.A.